I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001979

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 07 Sep 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/836/2024; el el Decreto Exento N°202/1479/2022; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1479/2024, se ratifica las atribuciones y facultades de representación y firma conferidas al funcionario administrador/a municipal instruidas mediante los Decretos Exentos N°202/891/1995, N°202/1566/2014, N°202/2086/2014, N°202/2222/20214 a la actual señora Verónica Montecinos Ortiz, en su calidad de Administradora Municipal.

D E C R E T O:

1. Modifiquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1479/2022, en el sentido de señalar se **ratifica las atribuciones y facultades de representación y firma conferidas al funcionario administrador/a municipal instruidas mediante los Decretos Exentos N°202/891/1995, N°202/1566/2014, N°202/2086/2014, N°202/2222/20214, a quien ejerza en el cargo de Administrador(a) Municipal.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.